



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Siendo las trece horas con veintitrés minutos del día diecisiete del mes de agosto de dos mil veintiuno, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional. Conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 128, 180 de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Partido, y demás relativos, así como el acuerdo INE/CG/186/2020 de fecha 30 de julio, se reunieron los integrantes del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional y demás invitados, de manera presencial y a través de la plataforma digital ZOOM, sesión presidida por los C.C. Lic. Roberto Padilla Márquez, el L.C.P. Homar Cano Castrellón, Secretario Técnico del Consejo Político Estatal y con la presencia dirigentes de Sectores y Organizaciones así como el Ing. José Rubén Escajeda Jiménez Ex Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional. **L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN:** Muy buenas tardes compañeras y compañeros consejeros, sean todos bienvenidos a la celebración de esta sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal ampliado del Partido Revolucionario Institucional, que gracias al acuerdo INE/CG/186/2020 de fecha 30 de julio del año 2020, tenemos la posibilidad de realizar sesiones de los órganos de dirección partidaria, a distancia o de manera virtual mediante el uso de herramientas tecnológicas o como es el caso de manera mixta; es decir algunos consejeros están conectados a través de la plataforma Zoom y contamos con la presencia de consejeros en estricto apego a las medidas sanitarias necesarias en este recinto. Sr. Presidente, me permito informarle que de acuerdo al registro y acceso a la plataforma Zoom que fue abierto a partir de las 11:00 hrs., y a este recinto tenemos verificado al momento, una asistencia de **426** consejeros presentes, por lo tanto, contamos con el quórum requerido para la celebración de esta sesión. Para proceder a la instalación de esta sesión, le solicito de manera respetuosa al Ing. **José Rubén Escajeda Jiménez**, Ex Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, haga uso de la palabra. **ING. JOSÉ RUBÉN ESCAJEDA JIMÉNEZ:** Siendo las trece horas con veintitrés minutos del día



diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, declaro formalmente instalada esta importante sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario institucional. Los acuerdos que de aquí emanen, serán válidos y legalmente estatutarios. Que los trabajos que en esta sesión se desarrollen sean para bien de nuestro Partido, muchas gracias. Instruyo al Secretario Técnico continúe con la conducción de esta sesión. **L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN:** Me permito someter a consideración de los integrantes este pleno, los puntos a tratar en la presente sesión. **ORDEN DEL DÍA. Número uno_** Instalación de la sesión (Aprobación en su caso, del proyecto de orden del día). **Número dos:** Toma de protesta de los C.C. Lic. Arturo Yáñez Cuellar y Lic. María del Rocío Rebollo Mendoza, como Presidente y Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente para el periodo estatutario 2021-2025, a cargo del Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional. **Número tres:** Mensaje del Lic. Arturo Yáñez Cuellar, Presidente Directivo Estatal para el periodo estatutario 2021-2025. **Número cuatro:** Mensaje y clausura del Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional. Pregunto a ustedes, señoras y señores miembros de este pleno, si es de aprobarse el presente orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Gracias. Les informo que se aprueba por la mayoría requerida. **L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN:** Gracias consejeros, en este momento nos enlazamos a la sede del Comité Ejecutivo Nacional en donde se encuentran presentes el Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, el Lic. Arturo Yáñez Cuellar y la Lic. María del Rocío Rebollo Mendoza, Presidente y Secretaria general electos respectivamente, informo a ustedes miembros de este pleno que también se encuentra presente la Lic. Guadalupe del Consuelo Lechuga Ramírez, Presidenta de la Comisión Estatal de Procesos Internos, para la presentación del informe ejecutivo del proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, para el periodo estatutario 2021-2025. De igual manera y con la finalidad de evitar fallas técnicas y retraso en la comunicación



le solicito, continúe con el desarrollo de esta sesión. **LIC. GUADALUPE DEL CONSUELO LECHUGA RAMÍREZ:** con el permiso de los presentes me permito dar lectura: **I.** Consejeras y Consejeros les informo que en sesión celebrada el 13 de julio de 2021, la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal determinó el método de asamblea de consejeras y consejeros políticos para la elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango; **II.** Así mismo, el catorce de julio de 2021, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de sanción, correspondiente al método seleccionado por el Consejo Político Estatal; **III.** Que, el día 15 del mismo mes, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno que nos invoca, y que subsecuentemente, el día 16, esta Comisión Estatal de Procesos Internos procedió a aprobar y publicar el manual de organización y los correspondientes formatos; **IV.** En términos de lo dispuesto por la Base Tercera de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización, esta Comisión Estatal de Procesos Internos, es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal de Durango; **V.** De acuerdo con lo previsto por la Base Décima de la convocatoria, con fecha 25 de julio del presente año, esta Comisión Estatal nos instalamos de las 11:00 a las 13:00 horas, para recibir las solicitudes de registro de las y los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, en la cual hicieron acto de presencia en única fórmula a las 11:25 horas, los militantes el **Lic. Arturo Yáñez Cuellar y la Lic. María del Rocío Rebollo Mendoza**, para presentar el registro de su fórmula con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal de Durango; **VI.** Una vez analizados por la Comisión Estatal en sesión de pleno el día 26 de julio de 2021, y verificando que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos señalados en la convocatoria, procedimientos a aprobar y publicar el Dictamen de procedencia correspondiente; **VII.** Por lo tanto nos encontramos hoy, conforme lo marca la convocatoria en su base Décima Tercera y siendo única fórmula con dictamen procedente, se obvio la etapa de proselitismo para



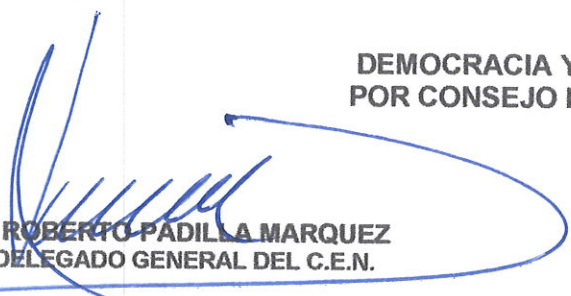
subsecuentemente pasar directamente a la asamblea de consejeras y consejeros políticos nacionales, estatales y municipales y llevar a cabo la ratificación y declaración de validez del procedimiento, que se llevó a cabo el pasado dieciséis de agosto a las dieciséis horas, acato en el que luego de la expresión de voluntad de los consejeros de manera económica se declararon electos a los militantes **Lic. Arturo Yáñez Cuellar y la Lic. María del Rocío Rebollo Mendoza**, es cuánto, se hizo la declaración de validez y en consecuencia la entrega de las constancias de mayoría respectivas. Es cuento, muchas gracias. **LIC. GUADALUPE DEL CONSUELO LECHUGA RAMÍREZ:** Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la Toma de protesta de los C.C. Lic. Arturo Yáñez Cuellar y Lic. María del Rocío Rebollo Mendoza, como Presidente y Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente para el periodo estatutario 2021-2025, a cargo del Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional. Presidente le cedo el uso de la voz. **LIC. ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS:** "¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos y el Código de Ética Partidaria que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo que se le ha conferido para el que ha sido electo con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegado a los principios de la Revolución, y sujeto a que el Partido y sus militantes se lo demanden o se lo reconozcan?". **LIC. ARTURO YÁÑEZ CUELLAR Y LA LIC. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Si protesto. **LIC. ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS:** Muchas felicidades que sea para el bien del priismo duranguense y de nuestro país. **LIC. GUADALUPE DEL CONSUELO LECHUGA RAMÍREZ:** Gracias Presidente Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, felicidades a la nueva Dirigencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional del estado de Durango, para el periodo estatutario 2021-2025. Cedo el uso de la voz al Lic. Arturo Yáñez Cuellar, presidente electo del Comité Directivo Estatal de Durango. **LIC. ARTURO YÁÑEZ CUELLAR:** quien en su mensaje agradeció el acompañamiento del Comité Ejecutivo Nacional y el apoyo brindado por la militancia agradeció y reconoció la gestión del Ing. José Rubén Escajeda Jiménez y la Dip. Mtro. L.A Sonia Catalina Mercado



de su gestión al frente la Dirigencia un espacio en donde todas las voces sean escuchadas, consiente del reto que está por venir, al elegir al militante que será la candidata o el candidato a la Gobernador del Estado, seguir trabajando para conquistar de nuevo la confianza ciudadana, gracias por apoyo. **LIC. GUADALUPE DEL CONSUELO LECHUGA RAMÍREZ:** Gracias Presidente, como último punto de nuestro orden del día cedo el uso de la voz a nuestro Presidente del Comité Ejecutivo Nacional Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, para que nos comparta su mensaje y realice la clausura de esta importante sesión. **LIC. ALEJANDRO MORENO CARDENAS:** Quien en su mensaje saludó a la militancia de Durango y reconoció la disciplina al brindar todo el apoyo de la militancia a una fórmula de unidad para encabezar el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Durango, para el periodo estatutario 2021-2025, la integrada por los militantes **C.C. Arturo Yáñez Cuellar y María del Rocío Rebollo Mendoza**, dijo estar seguro del trabajo que habrán desempeñar al frente del priismo de Durango y más aún ante el reto venidero de encontrar al mejor perfil que garantice resultados favorables para la Gobernatura 2022. Sin más agradeció el apoyo y disposición siempre hacia los trabajos del partido, tanto a quienes se encuentran en la sede del Partido como a quienes están conectados a través de la plataforma ZOOM. Siendo las catorce horas con veintinueve con minutos, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal.

Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil veintiuno.

DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL
POR CONSEJO POLÍTICO ESTATAL


LIC. ROBERTO PADILLA MARQUEZ
DELEGADO GENERAL DEL C.E.N.


LIC. HOMAR CANO CASTRELLÓN
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL